



En El Grullo, Jal siendo las horas 10:00 del día 19 de Febrero del 2015  
en la localidad El Grullo, Jal del municipio El Grullo, Jal del estado de Jalisco  
reunidos en asamblea él (la) C. Angelica M. Vazquez Diaz Director (a) de del  
Sistema DIF municipal, él (la) Lic. Victor Octavio Pelayo Garcia Delegado  
Regional de DIF Jalisco, y él (la) \_\_\_\_\_ representante  
de la Dirección de Seguridad Alimentaria DIF Jalisco, con el propósito de constituir el Comité Social  
del Programa de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE), el cual tendrá como finalidad contribuir con  
los objetivos de Marcados en Reglas de Operación. Este Comité Social estará formado por cinco  
personas: **Presidente, Tesorero, Secretaria y dos vocales**, los cuales deben ser padres o tutores de  
los beneficiarios.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

1. Verificar que se cobre únicamente la cuota de recuperación estipulada. \$ 7.00
2. Vigilar que el beneficiario reciba su Dotación de Alimentos (cada mes) según reglas de Operación.
3. Vigilar que el Alimento se otorgue únicamente a niñas y niños mayores de 1 año que no cumplan 5 años en el periodo de aplicación y que no estén en el preescolar.
4. Informar al Sistema DIF municipal y/o al Delegado Estatal cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de la dotación al beneficiario.
5. Denunciar en caso necesario de alguna anomalía al tel. 01 800 4663786 gratuito de la Contraloría del Estado y a la Dirección de Seguridad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 30 30 38 00 ext. 620, 130 y 131.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Vigilar el buen manejo del Programa  
Convocar a reuniones  
Dirigir las sesiones  
Delegar acciones y que se cumplan.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TESORERO DEL COMITÉ**

Recabar las cuotas de recuperación mensual de la leche (\$ 7.00 por dotación) y entregarlas al Sistema DIF municipal.  
Registro contable de entradas y salidas de las cuotas de recuperación.  
Entregarlo al Sistema DIF municipal a tiempo para evitar atrasos de pago.  
Verificar que el alimento esté en buenas condiciones y sean las dotaciones correctas por mes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ**

Levantar minuta y registrar asistencia.  
Avisar a la comunidad de las fechas de entrega de la dotación de la leche y de pláticas de Orientación Alimentaria cada mes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS VOCALES DEL COMITÉ**

Fungir como testigos de vigilancia y buen control del programa.  
No permitir que se altere la cuota de recuperación.  
Ser testigos del costo real.  
Contribuir a que la gente asista a las pláticas de Orientación Alimentaria.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ SOCIAL DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR  
(PROALIMNE)**

Se establecen los nombres de las personas elegidas por voto mayoritario para conformar este Comité Social, estando de acuerdo con las funciones y responsabilidades que se contemplan en la presente acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Ma Gabriela Saray Cobian</i>	Presidente (a)	[Redacted]
<i>Soro Olivia de la Cruz Uribe</i>	Tesorero (a)	[Redacted]
<i>Mariana Garcia Mendoza</i>	Secretario (a)	[Redacted]
<i>Maria Gpe. Nuñez Arceola</i>	Vocal	[Redacted]
<i>Laura Patricia Escobar Ramirez</i>	Vocal	[Redacted]

El Comité queda constituido por los integrantes antes mencionados; comprometiéndose a cumplir con los lineamientos establecidos.

TESTIGO

DIRECTOR (A) DIF MUNICIPAL



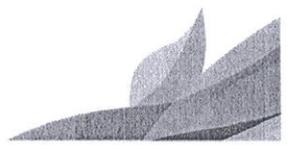
TESTIGO

[Signature] R:07

TESTIGO

ENCARGADO (A) DE NUTRICION  
EXTRAESCOLAR DEL SMDIF

[Signature]



CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

MUNICIPIO: El Grullo, Jal. LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA: 19/ Feb. / 2015

NO.	NOMBRE DE LAS INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	Ma. Gabriela Saray Cobian	PRESIDENTA	[Redacted Signature]
2	Sara Olivia de la Cruz Uribe	TESORERA	[Redacted Signature]
3	Mariana Garcia Mendoza	SECRETARIA	[Redacted Signature]
4	Maria Gpe. Nájera Arceola	VOCAL	[Redacted Signature]
5	Laura Patricia Esobar Ramirez	VOCAL	[Redacted Signature]

EL GRULLO, JALISCO

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DE LA DIRECTORA

SELLO DEL SMDIF

En El Grullo Jal siendo las horas 10:00 del día 20 de Febrero del 2015  
en la localidad \_\_\_\_\_ del municipio \_\_\_\_\_  
El Grullo Jal del estado de Jalisco  
reunidos en asamblea él (la) C. Angelica M. Vazquez Diaz Director (a) de del  
Sistema DIF municipal, él (la) Lic. Victor Octavio Pelayo Garcia Delegado  
Regional de DIF Jalisco, y él (la) \_\_\_\_\_ representante  
de la Dirección de Seguridad Alimentaria DIF Jalisco, con el propósito de constituir el Comité Social  
del Programa de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE), el cual tendrá como finalidad contribuir con  
los objetivos de Marcados en Reglas de Operación. Este Comité Social estará formado por cinco  
personas: **Presidente, Tesorero, Secretaria y dos vocales**, los cuales deben ser padres o tutores de  
los beneficiarios.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

1. Verificar que se cobre únicamente la cuota de recuperación estipulada. \$ 7.00
2. Vigilar que el beneficiario reciba su Dotación de Alimentos (cada mes) según reglas de Operación.
3. Vigilar que el Alimento se otorgue únicamente a niñas y niños mayores de 1 año que no cumplan 5 años en el periodo de aplicación y que no estén en el preescolar.
4. Informar al Sistema DIF municipal y/o al Delegado Estatal cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de la dotación al beneficiario.
5. Denunciar en caso necesario de alguna anomalía al tel. 01 800 4663786 gratuito de la Contraloría del Estado y a la Dirección de Seguridad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 30 30 38 00 ext. 620, 130 y 131.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Vigilar el buen manejo del Programa  
Convocar a reuniones  
Dirigir las sesiones  
Delegar acciones y que se cumplan.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TESORERO DEL COMITÉ**

Recabar las cuotas de recuperación mensual de la leche (\$ 7.00 por dotación) y entregarlas al Sistema DIF municipal.  
Registro contable de entradas y salidas de las cuotas de recuperación.  
Entregarlo al Sistema DIF municipal a tiempo para evitar atrasos de pago.  
Verificar que el alimento esté en buenas condiciones y sean las dotaciones correctas por mes.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ**

Levantar minuta y registrar asistencia.  
Avisar a la comunidad de las fechas de entrega de la dotación de la leche y de pláticas de Orientación Alimentaria cada mes.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS VOCALES DEL COMITÉ**

Fungir como testigos de vigilancia y buen control del programa.  
No permitir que se altere la cuota de recuperación.  
Ser testigos del costo real.  
Contribuir a que la gente asista a las pláticas de Orientación Alimentaria.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ SOCIAL DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR  
(PROALIMNE)**

Se establecen los nombres de las personas elegidas por voto mayoritario para conformar este Comité Social, estando de acuerdo con las funciones y responsabilidades que se contemplan en la presente acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Ydanda Ramos Atanasio</u>	Presidente (a)	[Redacted Signature]
<u>Teresa Rios Gonzalez</u>	Tesorero (a)	[Redacted Signature]
<u>Norma Gonzalez Ramos</u>	Secretario (a)	[Redacted Signature]
<u>Mortha Yesenia Rquez. Velez.</u>	Vocal	[Redacted Signature]
<u>Juana Iris Gabriel Quintero</u>	Vocal	[Redacted Signature]

El Comité queda constituido por los integrantes antes mencionados; comprometiéndose a cumplir con los lineamientos establecidos.

TESTIGO

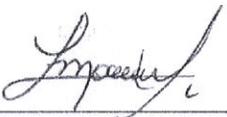
  
DIRECTOR (A) DIF MUNICIPAL



TESTIGO

  
R:07

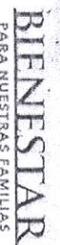
TESTIGO

  
ENCARGADO (A) DE NUTRICION  
EXTRAESCOLAR DEL SMDIF





SISTEMA DIF JALISCO  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  
DEPARTAMENTO DE NUTRICION EXTRAESCOLAR



CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

MUNICIPIO: El Grullo LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA: 20/ Feb / 2015

NO.	NOMBRE DE LAS INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	Yolanda Ramos Atanesis	PRESIDENTA	[Redacted Signature]
2	Teresa Rios Gonzalez	TESORERA	[Redacted Signature]
3	Norma Gonzalez Ramos	SECRETARIA	[Redacted Signature]
4	Melthy Yesenia Rodriguez Vaz	LOCAL	[Redacted Signature]
5	Yana Iris Gabriel Quintana	LOCAL	[Redacted Signature]



FIRMA DE LA DIRECTORA

SELLO DEL SMDIF

En Ayiquila siendo las horas \_\_\_\_\_ del día 24 de Febrero del 2015  
en la localidad Ayiquila del municipio  
El Grullo del estado de Jalisco  
reunidos en asamblea: él (la) Angelica Maria Vázquez Díaz Director (a) de del  
Sistema DIF municipal, él (la) Lic. Victor Octavio Pelayo Garcia Delegado  
Regional de DIF Jalisco, y él (la) \_\_\_\_\_ representante  
de la Dirección de Seguridad Alimentaria DIF Jalisco, con el propósito de constituir el Comité Social  
del Programa de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE), el cual tendrá como finalidad contribuir con  
los objetivos de Marcados en Reglas de Operación. Este Comité Social estará formado por cinco  
personas: **Presidente, Tesorero, Secretaria y dos vocales**, los cuales deben ser padres o tutores de  
los beneficiarios.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

1. Verificar que se cobre únicamente la cuota de recuperación estipulada. \$ 7.00
2. Vigilar que el beneficiario reciba su Dotación de Alimentos (cada mes) según reglas de Operación.
3. Vigilar que el Alimento se otorgue únicamente a niñas y niños mayores de 1 año que no cumplan 5 años en el periodo de aplicación y que no estén en el preescolar.
4. Informar al Sistema DIF municipal y/o al Delegado Estatal cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de la dotación al beneficiario.
5. Denunciar en caso necesario de alguna anomalía al tel. 01 800 4663786 gratuito de la Contraloría del Estado y a la Dirección de Seguridad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 30 30 38 00 ext. 620, 130 y 131.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Vigilar el buen manejo del Programa  
Convocar a reuniones  
Dirigir las sesiones  
Delegar acciones y que se cumplan.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TESORERO DEL COMITÉ**

Recabar las cuotas de recuperación mensual de la leche (\$ 7.00 por dotación) y entregarlas al Sistema DIF municipal.  
Registro contable de entradas y salidas de las cuotas de recuperación.  
Entregarlo al Sistema DIF municipal a tiempo para evitar atrasos de pago.  
Verificar que el alimento esté en buenas condiciones y sean las dotaciones correctas por mes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ**

Levantar minuta y registrar asistencia.  
Avisar a la comunidad de las fechas de entrega de la dotación de la leche y de pláticas de Orientación Alimentaria cada mes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS VOCALES DEL COMITÉ**

Fungir como testigos de vigilancia y buen control del programa.  
No permitir que se altere la cuota de recuperación.  
Ser testigos del costo real.  
Contribuir a que la gente asista a las pláticas de Orientación Alimentaria.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ SOCIAL DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR  
(PROALIMNE)**

Se establecen los nombres de las personas elegidas por voto mayoritario para conformar este Comité Social, estando de acuerdo con las funciones y responsabilidades que se contemplan en la presente acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rosa Elena Corona Chávez	Presidente (a)	
Leñicia Murillo Rubio	Tesorero (a)	
Dianely García Campos	Secretario (a)	
Martha Lidia Hernández Robles	Vocal	
Laura Yescenia Chavez Jimenez	Vocal	

El Comité queda constituido por los integrantes antes mencionados; comprometiéndose a cumplir con los lineamientos establecidos.

TESTIGO



DIRECTOR (A) DIF MUNICIPAL

TESTIGO

P. O. J.

TESTIGO

ENCARGADO (A) DE NUTRICION  
EXTRAESCOLAR DEL SMDIF





**SISTEMA DIF JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**  
**DEPARTAMENTO DE NUTRICION EXTRAESCOLAR**



**CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

MUNICIPIO: El Grullo LOCALIDAD: Ayquila FECHA: 24 Febrero 2015

NO.	NOMBRE DE LAS INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	Rosa Elena Corona Chavez	Presidenta	[Redacted Signature]
2	Leticia Muñillo Rubio	Tesorera	[Redacted Signature]
3	Dianely Garcia Campos	Secretaria	[Redacted Signature]
4	Martha Lilia Hernandez Robles	Vocal	[Redacted Signature]
5	Laura Yessenia Chavez Jimenez	Vocal	[Redacted Signature]



FIRMA DE LA DIRECTORA

SELLO DEL SMDIF

En Las Pilas siendo las horas 10:30 del día 24 de Junio del 2015  
en la localidad Las Pilas del municipio  
El Grullo del estado de Jalisco  
reunidos en asamblea él (la) Angélica María Vázquez Díaz Director (a) de del  
Sistema DIF municipal, él (la) Victor Pelayo Delegado  
Regional de DIF Jalisco, y él (la) \_\_\_\_\_ representante  
de la Dirección de Seguridad Alimentaria DIF Jalisco, con el propósito de constituir el Comité Social  
del Programa de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE), el cual tendrá como finalidad contribuir con  
los objetivos de Marcados en Reglas de Operación. Este Comité Social estará formado por cinco  
personas: **Presidente, Tesorero, Secretaria y dos vocales**, los cuales deben ser padres o tutores de  
los beneficiarios.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

1. Verificar que se cobre únicamente la cuota de recuperación estipulada. \$ 7.00
2. Vigilar que el beneficiario reciba su Dotación de Alimentos (cada mes) según reglas de Operación.
3. Vigilar que el Alimento se otorgue únicamente a niñas y niños mayores de 1 año que no cumplan 5 años en el periodo de aplicación y que no estén en el preescolar.
4. Informar al Sistema DIF municipal y/o al Delegado Estatal cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de la dotación al beneficiario.
5. Denunciar en caso necesario de alguna anomalía al tel. 01 800 4663786 gratuito de la Contraloría del Estado y a la Dirección de Seguridad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 30 30 38 00 ext. 620, 130 y 131.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Vigilar el buen manejo del Programa  
Convocar a reuniones  
Dirigir las sesiones  
Delegar acciones y que se cumplan.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TESORERO DEL COMITÉ**

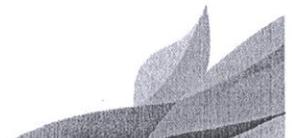
Recabar las cuotas de recuperación mensual de la leche (\$ 7.00 por dotación) y entregarlas al Sistema DIF municipal.  
Registro contable de entradas y salidas de las cuotas de recuperación.  
Entregarlo al Sistema DIF municipal a tiempo para evitar atrasos de pago.  
Verificar que el alimento esté en buenas condiciones y sean las dotaciones correctas por mes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ**

Levantar minuta y registrar asistencia.  
Avisar a la comunidad de las fechas de entrega de la dotación de la leche y de pláticas de Orientación Alimentaria cada mes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS VOCALES DEL COMITÉ**

Fungir como testigos de vigilancia y buen control del programa.  
No permitir que se altere la cuota de recuperación.  
Ser testigos del costo real.  
Contribuir a que la gente asista a las pláticas de Orientación Alimentaria.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ SOCIAL DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR  
(PROALIMNE)**

Se establecen los nombres de las personas elegidas por voto mayoritario para conformar este Comité Social, estando de acuerdo con las funciones y responsabilidades que se contemplan en la presente acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
_____	Presidente (a)	_____
_____	Tesorero (a)	_____
_____	Secretario (a)	_____
_____	Vocal	_____
Lucía Chávez Preciado	Vocal	

El Comité queda constituido por los integrantes antes mencionados; comprometiéndose a cumplir con los lineamientos establecidos.

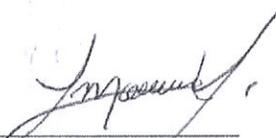
TESTIGO

EL GRULLO, JALISCO

TESTIGO

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR (A) DIF MUNICIPAL

TESTIGO

  
\_\_\_\_\_  
ENCARGADO (A) DE NUTRICION  
EXTRAESCOLAR DEL SMDIF



SISTEMA DIF JALISCO  
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  
 DEPARTAMENTO DE NUTRICION EXTRAESCOLAR



CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

MUNICIPIO: El Grullo LOCALIDAD: Las Pilas FECHA: 24-Junio-2015

NO.	NOMBRE DE LAS INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	Lucía Chávez Preciado	Vocal	
2			
3			
4			
5			



FIRMA DE LA DIRECTORA

SELLO DEL SMDIF

En El Cacalote siendo las horas 10:30 del día 23 de Junio del 2015  
en la localidad El Cacalote del municipio  
El Grullo del estado de Jalisco  
reunidos en asamblea él (la) Angélica María Vázquez Díaz Director (a) de del  
Sistema DIF municipal, él (la) Victor Pelayo Delegado  
Regional de DIF Jalisco, y él (la) \_\_\_\_\_ representante  
de la Dirección de Seguridad Alimentaria DIF Jalisco, con el propósito de constituir el Comité Social  
del Programa de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE), el cual tendrá como finalidad contribuir con  
los objetivos de Marcados en Reglas de Operación. Este Comité Social estará formado por cinco  
personas: **Presidente, Tesorero, Secretaria y dos vocales**, los cuales deben ser padres o tutores de  
los beneficiarios.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

1. Verificar que se cobre únicamente la cuota de recuperación estipulada. \$ 7.00
2. Vigilar que el beneficiario reciba su Dotación de Alimentos (cada mes) según reglas de Operación.
3. Vigilar que el Alimento se otorgue únicamente a niñas y niños mayores de 1 año que no cumplan 5 años en el periodo de aplicación y que no estén en el preescolar.
4. Informar al Sistema DIF municipal y/o al Delegado Estatal cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de la dotación al beneficiario.
5. Denunciar en caso necesario de alguna anomalía al tel. 01 800 4663786 gratuito de la Contraloría del Estado y a la Dirección de Seguridad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 30 30 38 00 ext. 620, 130 y 131.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Vigilar el buen manejo del Programa  
Convocar a reuniones  
Dirigir las sesiones  
Delegar acciones y que se cumplan.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TESORERO DEL COMITÉ**

Recabar las cuotas de recuperación mensual de la leche (\$ 7.00 por dotación) y entregarlas al Sistema DIF municipal.  
Registro contable de entradas y salidas de las cuotas de recuperación.  
Entregarlo al Sistema DIF municipal a tiempo para evitar atrasos de pago.  
Verificar que el alimento esté en buenas condiciones y sean las dotaciones correctas por mes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ**

Levantar minuta y registrar asistencia.  
Avisar a la comunidad de las fechas de entrega de la dotación de la leche y de pláticas de Orientación Alimentaria cada mes.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS VOCALES DEL COMITÉ**

Fungir como testigos de vigilancia y buen control del programa.  
No permitir que se altere la cuota de recuperación.  
Ser testigos del costo real.  
Contribuir a que la gente asista a las pláticas de Orientación Alimentaria.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ SOCIAL DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR  
(PROALIMNE)**

Se establecen los nombres de las personas elegidas por voto mayoritario para conformar este Comité Social, estando de acuerdo con las funciones y responsabilidades que se contemplan en la presente acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
_____	Presidente (a)	_____
_____	Tesorero (a)	_____
Jesus Itanduly Medina R.	Secretario (a)	
Blanca Luliana Zamorano R.	Vocal	
Marlyna Gutiérrez Hernández	Vocal	

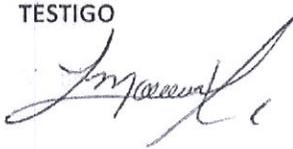
El Comité queda constituido por los integrantes antes mencionados; comprometiéndose a cumplir con los lineamientos establecidos.

TESTIGO

TESTIGO

  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR (A) DIF MUNICIPAL

TESTIGO

  
\_\_\_\_\_  
ENCARGADO (A) DE NUTRICION  
EXTRAESCOLAR DEL SMDIF





SISTEMA DIF JALISCO  
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  
 DEPARTAMENTO DE NUTRICION EXTRAESCOLAR



CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

MUNICIPIO: El Conillo LOCALIDAD: El Cardote FECHA: 23 Junio 2015

NO.	NOMBRE DE LAS INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	Jesus Itandaly Medina R.	Secretaria	
2	Blanca Luliana Zamorano R.	Vocal	
3	Marlyn Guetierrez Hernandez	Vocal	
4			
5			

FIRMA DE LA DIRECTORA



EL CRULLO JALISCO

SELLO DEL SMDIF